



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES  
PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN  
PRIVADA/PÚBLICA**

Código: GJ-FM-024

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

**Bogotá, 11 de junio de 2026**

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS IPP No 49 DE 2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR EN LOS CORREDORES VIALES DEL DISTRITO CAPITAL, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS VIGENTES, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN**

Cumpliendo con lo establecido en los términos de la invitación de la referencia, se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas por el interesado LPC INGENIERIA VIAL S.A.S., mediante correo electrónico [lpcingvial@hotmail.com](mailto:lpcingvial@hotmail.com), el cual llego como correo no deseado evitado, al no superar los filtros de seguridad del dominio de la Empresa aguasdebogota.co:

**1.OBSERVACION**

*Ubicación exacta de los sectores y sitios a intervenir con defensas metálicas, toda vez que la caracterización y pormenores de cada sector o tramo pueden diferir considerablemente principalmente por variables como: ANCHO DE TRABAJO, GEOMETRIA DE LA VIA (pendientes %, curvatura, etc.), TIPO DE SUELO, CONFORMACION DE LA FUNDACION DE LOS POSTES, ALTURA A HINCAR, ESVIAJES, ABATIMIENTO. Lo anterior es fundamental para valorar económicamente la propuesta, adicional porque al encontrarse suelos rocosos, o dados en concreto hidráulico, pueden requerirse métodos de empotramiento dispersos.*

**Respuesta:**

Las intervenciones para ejecutar estarán sujetas a las solicitudes y priorizaciones definidas por la entidad contratante, en este caso el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). No obstante, a la fecha se ha identificado la necesidad de intervenir corredores viales principales como la Autopista Norte, Avenida Carrera 30, Avenida Calle 26, Sierra Morena y Avenida Circunvalar, entre otros. Los tramos corresponden, en su mayoría, a sectores ubicados sobre suelo natural o mejorado. Es importante precisar que, durante la ejecución contractual, podrán presentarse modificaciones en las áreas inicialmente previstas, de acuerdo con las necesidades operativas y las condiciones encontradas en campo.

**2. OBSERVACION**

*Al ordenar la instalación de las defensas metálicas con el sistema de contención vehicular definido, supuestamente el estudio previo ya está aprobado, luego la responsabilidad recae solo sobre la instalación. ¿Podrían por favor aclarar este tema?*

**Respuesta:**



No se contempla la instalación de nuevos sistemas de contención vehicular. Las actividades corresponden exclusivamente al reemplazo y reposición de elementos existentes en sectores que actualmente cuentan con este tipo de infraestructura. En consecuencia, el contratista deberá certificar la correcta instalación de los sistemas intervenidos.

### 3. OBSERVACION

*Teniendo en cuenta (para cualquier contratista) que la fecha de suscripción del contrato es el 21 de junio y la fecha máxima para la terminación es hasta el 31 de julio, ustedes han previsto que una vez firmado el contrato puede la empresa favorecida iniciar con el replanteo, reconocimiento, y demás actividades pre inicio de obra y que se requiere un tiempo dependiente del proveedor para la entrega de las defensas metálicas que involucran al contratista a sujetarse a ellos y de esta forma atrasarse la obra solo con este aspecto vital?*

**Respuesta:**

De manera preliminar, se estima una longitud aproximada de 1.300 metros lineales de intervención, meta que se considera viable de ejecutar dentro del plazo contractual establecido.

### 4. OBSERVACION

*Por tratarse de un cierre previsto muy pronto (21 de junio), y que se requiere la visita obligatoria a los tramos (no se puede cotizar a ciegas con el fin de evitar en obra aspectos sorpresivos), solicito comedidamente se amplie por lo menos en 5 días hábiles más; a propósito de resolver las inquietudes planteadas. Una vez aclarado estos aspectos debemos desplazarnos a los sitios y tomar nota particular.*

**Respuesta:**

Se realizará la modificación del cronograma prorrogando un día hábil para la presentación de la propuesta (Cierre de la Invitación). Sin embargo, para mayor claridad, se comparte el inventario de las posibles zonas de intervención identificadas a la fecha.



[Inventario defensas metalicas autopista 2.xlsx](#)



[Inventario defensas metalicas Sierra Morena 1.xlsx](#)



[Inventario defensas metalicas Av. Calle 26 2.xlsx](#)



[Inventario defensas metalicas av circunvalar 1 4.xlsx](#)

### 5. OBSERVACION



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES  
PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN  
PRIVADA/PÚBLICA**

Código: GJ-FM-024

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

*¿Se refieren ustedes a colocación mecánica de las defensas a que solo se puede realizar la obra con equipo especializado, como hincadora avalada y capacitada para ejecución de obra tanto para el empotramiento o hincado de los postes como para el retiro?*

**Respuesta:**

La instalación de las defensas metálicas deberá realizarse exclusivamente mediante procedimientos mecánicos, utilizando equipos de hincado (hincadoras) o maquinaria adaptada para tal fin.



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.